



Resolución Ministerial

Nº 185-2014-MC

Lima, 05 JUN. 2014

VISTOS, el Informe N° 406-2014-OGRH-SG/MC de fecha 16 de mayo de 2014, de la Oficina General de Recursos Humanos, el Informe N° 301-2014-OGPP-SG/MC de fecha 20 de mayo de 2014, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, el Informe N° 278-2014-OGAJ-SG/MC de fecha 4 de junio de 2014 de la Oficina General de Asesoría Jurídica y el Memorando N° 303-2014-VMPCIC/MC, de fecha 4 de junio de 2014, emitido por el Viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público, constituyendo un pliego presupuestal del Estado;

Que, mediante Decreto Supremo N° 005-2013-MC se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones – ROF del Ministerio de Cultura, el mismo que establece la estructura orgánica de la entidad y funciones de sus órganos;

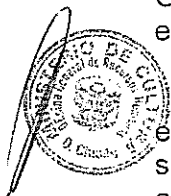
Que, la Resolución Ministerial N° 177-2013-MC de fecha 20 de junio de 2013, estableció el Cuadro de Equivalencias de Órganos del Ministerio de Cultura, el cual señala que la Dirección de Patrimonio Histórico, Colonial y Republicano es equivalente a la Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble del Ministerio de Cultura;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 172-2014-MC de fecha 28 de mayo de 2014, se encargaron las funciones de Director de la Dirección de Patrimonio Histórico, Colonial y Republicano, actualmente Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble del Ministerio de Cultura, a la señora Ana María Hoyle Montalva;

Que, con Memorando N° 303-2014-VMPCIC/MC, de fecha 4 de junio de 2014, el Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, propone la designación del Arquitecto Fredy Domingo Escobar Zamalloa, como Director de la Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble del Ministerio de Cultura;

Que, en tal sentido, se ha visto por conveniente dar por concluida la encargatura de funciones de la señora Ana María Hoyle Montalva, en la Dirección de Patrimonio Histórico, Colonial y Republicano, actualmente Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble del Ministerio de Cultura;

Con el visado del Viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, de la Secretaria General, de la Directora General de la Dirección General de Patrimonio Cultural, del Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto, actualmente Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, del Director General (e)



M. Muedas M.





de la Oficina General de Recursos Humanos y del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;



De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida la encargatura de funciones efectuada a la señora Ana María Hoyle Montalva, a que se refiere la Resolución Ministerial N° 172-2014-MC de fecha 28 de mayo de 2014, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Designar al señor Fredy Domingo Escobar Zamalloa, en el cargo de Director de la Dirección de Patrimonio Histórico, Colonial y Republicano, actualmente Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble del Ministerio de Cultura.

Artículo 3°.- Notificar la presente Resolución Ministerial a la señora Ana María Hoyle Montalva, al señor Fredy Domingo Escobar Zamalloa y a la Oficina General de Recursos Humanos para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


DIANA ALVAREZ-CALDERÓN
Ministra de Cultura



M. Muedas M.

